

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

**Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca**

21 de octubre de 2021

Expediente: 2021-00136  
Ejecutivo de alimentos

Agréguense al proceso los oficios que anteceden allegados por el Juriscoop, banco BBVA, banco de Occidente, banco de Bogotá, banco Finandina, banco Pichincha, banco Caja Social y Bancoomeva, mediante los cuales informan el resultado de la medida cautelar ordenada, para que surta los efectos legales pertinentes en conocimiento a la parte actora.-

Notifíquese

Lizeth Carolina Sequera Villamizar

Juez\*\*\*

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SIMIJACA

El anterior auto se notificó por anotación en estado fijado No.

Hoy,

NATALY RODRIGUEZ VARGAS

Secretaria